



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	02 de febrero de 2024	Hora:	9:00 a.m.
---------------	-----------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 028 de 2024.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2022	00128
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo					
Datos del demandante													
Nombres y apellidos		Ceneida María Cardona Vélez.											
Identificación		C.C. 43.798.100											
Dirección de notificación		Carrera 66 No. 44 – 12. Barrio Castilla. Medellín – Antioquia.											
Teléfono fijo y/o celular		316 794 01 53											
Correo electrónico		ceneidamariacv@hotmail.com											
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos		José Miguel Carrillo Bayona.											
Identificación		C.C. 1.017.210.341 y T.P. 287.553 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 51 No. 51 – 41. Oficina 201. Itagüí – Antioquia.											
Teléfono fijo y/o celular		301 366 65 30											
Correo electrónico		voluntadabogados@hotmail.com											
Datos sociedad demandada													
Nombres y apellidos		Hábitat Adulto Mayor S.A.											
Identificación		Nit. 900.165.652-5											
Dirección de notificación		Calle 77 Sur No. 50 A 290. La Estrella – Antioquia.											
Correo electrónico		cdavidt@tuhabitat.co											
Representante legal		Hernán Alonso Ramírez López.											
Suplente													
Identificación		C.C. 71.781.192											
Datos apoderada sustituta de la sociedad demandada													
Nombres y apellidos		Dayana Parra Rada											
Identificación		C.C. 1.037.581.954 y T.P. 204.993 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 42 No. 3 Sur 81. Edificio Milla de Oro. Torre 1. Oficina 505. Medellín – Antioquia.											
Teléfono fijo y/o celular		(604) 448 14 58 300 577 15 77											
Correo electrónico		dparra@serranomartinezcma.com dparra@cemalegal.co											

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	SI		NO	x

3. Etapa de saneamiento.

Decisión	
No hay necesidad de sanear	x Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Deberá probarse por la parte demandante que para la fecha de terminación de su contrato de trabajo se encontraba en estado de discapacidad laboral y que de esto conocía su empleador, hábitat Adulto Mayor S.A.; y la Sociedad demandada deberá probar la existencia de la justa causa invocada para la terminación del contrato de trabajo a la demandante.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
<p>Documentales: Se decreta y se tendrá en el valor probatorio que legalmente le corresponde, los documentos relacionados en páginas 17 y 18 del escrito reforma a la demanda, numeral 09 del expediente digital, obrantes de página 20 a 88; y los obrantes de página 02 a 67 del numeral 03, anexos, del expediente digital.</p> <p>Documental allegada de página 02 a 67, numeral <u>09ReformaDemanda</u> del expediente digital:</p> <p>Págs. 20-84: Copia registros clínicos de la demandante.</p> <p>Pág. 85: Copia orden general plan de egreso, expedida el 22 de febrero de 2022 por la Clínica Las Vegas.</p> <p>Págs. 86-87: Certificado de aportes de la demandante, expedida por la EPS SANITAS el 26 de agosto de 2022, correspondientes a 2021 y 2022.</p> <p>Pág. 88: Certificado de afiliación de la demandante a la EPS Sanitas, expedido el 26 de agosto de 2022.</p> <p>Documental allegada de página 02 a 67, numeral <u>03Anexos</u> del expediente digital:</p> <p>Págs. 02-03: Copia de Otrosí al contrato de trabajo, del 01 de febrero de 2019.</p> <p>Págs. 04-06: Copia contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, del 1 de febrero de 2018.</p> <p>Págs. 07-10: Copia acuerdo de confidencialidad suscrito entre la demandante y la sociedad demandada, del 01 de febrero de 2018.</p> <p>Pág. 11: Copia certificado laboral expedido el 15 de octubre de 2021, por la Coordinadora de Gestión Humana, SST y Ambiental de Hábitat Adulto Mayor S.A.</p> <p>Págs. 12-13: Copia de la citación a descargos virtuales, del 21 de abril de 2021.</p> <p>Págs. 14-21: Copia del documento diligencia de descargos, realizada el 22 de abril de 2021.</p>

Págs. 22-28: Copia de la carta de terminación de contrato de trabajo, expedida el 27 de abril de 2021 por la Coordinadora de Gestión Humana de Hábitat Adulto Mayor S.A.
Págs. 29-44: Copia del cuadernillo donde se encuentra consignado el reglamento interno de trabajo de Hábitat Adulto Mayor S.A.
Pág. 45: Copia liquidación definitiva al contrato de trabajo de la demandante.
Págs. 46-54: Copia del examen de egreso a la demandante, del 24 de mayo de 2021.
Págs. 55-57: Copia de la historia clínica de la demandante, del 25 de noviembre de 2021.
Págs. 58-67: Copia registros médicos de la demandante, correspondientes al año 2021.

Interrogatorio de parte: Al Representante Legal de Hábitat Adulto Mayor S.A.

Testimonios: Se decreta la recepción del testimonio de las señoras Pamela Posada Palacio, Luisa Fernanda Garcés y Maria Manuela Varela.

Pruebas decretadas a la parte demandada

Documentales: Se decreta y se tendrá en el valor probatorio que legalmente le corresponde, los documentos relacionados en página 43 de la respuesta a la demanda, numeral 08 del expediente digital, obrantes en páginas 60 a 142.

Págs. 60-62: Contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, celebrado entre las partes.

Págs. 63-66: Copia documento Acuerdo de Confidencialidad.

Págs. 67-83: Cartilla de reglamento entregada por Habitat Adulto Mayor S.A. a la demandante.

Págs. 84-86: Descripción del perfil del cargo de cuidadora y sus responsabilidades.

Págs. 87-112: Reglamento interno de trabajo.

Págs. 113-115. Registro de asistencia de la demandante a las socializaciones del reglamento

Pág. 116: Acumulado de nómina de los años 2018, 2019,2020 y 2021.

Págs. 117-118: Incapacidades médicas de origen común presentadas por la demandante.

Págs. 119-120: Citación a diligencia de descargos virtual.

Págs. 121-128: Acta diligencia de descargos.

Págs. 129-135: Comunicación terminación de contrato de trabajo de manera unilateral y con justa causa del empleador.

Pág. 136: Comunicación del 27 de abril de 2021, informando a la demandante la posibilidad de controvertir la decisión de terminación del contrato de trabajo.

Págs. 137-138: Constancia de envío de las dos comunicaciones anteriores, vía Whatsapp y correo electrónico a la demandante.

Pág. 139: Liquidación contrato de trabajo, del 01 de mayo de 2021.

Pág. 140: Comprobante de pago de la liquidación prestaciones sociales, estado de cuenta Bancolombia.

Págs. 141-142: Certificado del RUA.F.

Interrogatorio de parte: A la demandante.

Testimonio: Se decreta la recepción del testimonio de las señoras Cindy Lorena Salazar Blanco, Alida María Valdés Restrepo, Yesica Yulieth Rengifo Castaño y Sandra Marcela Sanmartín Bravo.

6. Trámite.

Práctica de pruebas
Absolvió interrogatorio de parte la demandante y el representante legal de la demandada; y se recepcionó el testimonio de las señoras Pamela Posada Palacio, Luisa Fernanda Garcés y Alida María Valdés Restrepo.
Alegatos de conclusión
Si.

Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia de juzgamiento, el día tres (03) de abril de dos mil veinticinco (2025) a la una y media de la tarde (1:30 p.m.)



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	02 de febrero de 2024					Hora:	9:00 a.m.						
Radicación del Proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2022	00128
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo			

Intervinientes:

Asistió.

Ceneida María Cardona Vélez.

C.C. 43.798.100

Demandante.

Asistió.

José Miguel Carrillo Bayona.

C.C. 1.017.210.341 y T.P. 287.553 del C.S. de la J.

Apoderado del demandante.

Asistió.

Hernán Alonso Ramírez López

C.C. 71.781.192

Representante legal de Hábitat Adulto Mayor S.A.

Asistió.

Dayana Parra Rada.

C.C. 1.037.581.954 y T.P. 204.993 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta de Hábitat Adulto Mayor S.A.

Asistió.

Pamela Posada Palacio

C.C. 1.128.426.276

Testigo parte demandante.

Asistió.

Luisa Fernanda Garcés.

C.C. 43.559.021

Testigo parte demandada.

Asistió.

Alida María Valdéz Restrepo.

C.C. 43.563.263

Testigo parte demandada.



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario